



CLÍNICA JURÍDICA DE ACCIÓN SOCIAL

FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Título del Proyecto / Línea de actuación	MIGRANTES Y DERECHOS
Descripción / Objetivos	<p>El objetivo general de esta línea es sensibilizar acerca de la necesidad de humanizar el Derecho de extranjería. Para ello no sólo es preciso empatizar con las necesidades de las personas de otras nacionalidades que se encuentran en nuestro país, sino conocer cuáles son los derechos que les asisten, detectando las carencias que puedan existir desde la perspectiva de los Derechos humanos y aportar soluciones desde la formación interdisciplinar de nuestros estudiantes.</p> <p>En concreto, pretendemos que nuestros estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Conozcan la realidad del hecho migratorio y sus implicaciones.- Empaticen con las necesidades vitales que puedan tener las personas de otras nacionalidades que conviven en el entorno.- Contribuyan a la alfabetización legal de los derechos de las personas migrantes que se encuentren en nuestro país.- Propongan soluciones cuando las disfunciones del régimen jurídico de extranjería entrañen vulneraciones en los derechos humanos.- Aprecien la interculturalidad como un factor de enriquecimiento.
Miembros del equipo Coordinadoras ANTONIA DURÁN AYAGO (Derecho Internacional Privado) NURIA DEL ÁLAMO GÓMEZ (Trabajo Social y Servicios Sociales)	Profesores Facultad <ul style="list-style-type: none">- NURIA DEL ÁLAMO GÓMEZ. Trabajo Social y Servicios Sociales- ANTONIA DURÁN AYAGO. Derecho Internacional Privado- MERCEDES IGLESIAS BÁREZ. Derecho Constitucional

	<ul style="list-style-type: none"> - CARMEN R. IGLESIAS MARTÍN. Derecho Civil - JOSÉ ANTONIO SENDÍN MATEOS. Filosofía del Derecho <p style="text-align: center;">Profesores Colaboradores</p> <ul style="list-style-type: none"> - KERMAN CALVO BOROBIA. Sociología - ALBERTO DEL REY. Sociología y Comunicación - YOLANDA MARTÍN GONZÁLEZ. Documentación - MIKOLAJ STANEK. Sociología y Comunicación <p style="text-align: center;">Profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> - GABRIEL DE LA MORA. Abogado. Fundación CEPAIM - MARÍA ISABEL ESCOBAR RAMÍREZ. Técnica de Acogida / Área de Acogida y Protección Internacional. Fundación CEPAIM <p style="text-align: center;">Organizaciones implicadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - ACCEM - CRUZ ROJA SALAMANCA - FUNDACIÓN CEPAIM - SALAMANCA ACOGE
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres formativos previos impartidos por las organizaciones implicadas que presenten la realidad del hecho migratorio, las necesidades de las personas migrantes y la problemática para el ejercicio de sus derechos - Talleres formativos impartidos por profesionales sobre el régimen jurídico de extranjería
Tareas a realizar por estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de divulgación llevadas a cabo por nuestros estudiantes para contrarrestar la desinformación que existe en esta materia. - Prestar la asistencia que nos demanden las organizaciones con las que trabajamos. - Diseñar campañas de sensibilización sobre concretos derechos implicando tanto a los titulares de los derechos como a cuantos sectores estén implicados en su efectivo ejercicio.
Calendario de aplicación	<ul style="list-style-type: none"> - Febrero de 2020: bloque formativo y presentación de las asociaciones y organizaciones vinculadas al proyecto. - Marzo, abril y mayo: trabajo de los estudiantes para colaborar con las

	actividades previstas.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Concienciar acerca de la necesidad de humanizar el Derecho de extranjería. - Introducir la empatía como criterio necesario para adoptar cualquier decisión, singularmente cuando estas decisiones afecten a personas - Mirar al “otro” desde el nosotros, y no desde el ellos. - Valorar la interculturalidad como un factor de enriquecimiento.